

## LA DECLARACION MINISTERIAL

# Las Cortes tendrán el carácter simultáneo de constituyentes y de ordinarias

## Antes se elegirán los Ayuntamientos y las Diputaciones

Se abordará el problema catalán con los acuerdos de la Comisión extraparlamentaria de 1919

MADRID, 20 (5'45 t.)

A las nueve y veinte de la noche terminó el Consejo de ministros, que comenzó a las cinco de la tarde de ayer en el palacio de Buenavista, facilitándose después a la Prensa la nota oficial, que es muy breve, y el texto de la declaración ministerial, que es como sigue:

«Es propósito decidido del Gobierno proceder rápidamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones, eligiéndose íntegramente las Corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal, con arreglo a las leyes orgánicas anteriores a los Estatutos, sin perjuicio de que en su día se resuelva sobre éstos.

Después de haber constituido las Corporaciones locales, procederá el Gobierno a la convocatoria de elecciones generales, no sólo por coincidir todos los miembros del Gobierno en que es necesario hacer modificaciones en la Constitución vigente, sino por el propósito de abrir, dentro de la legalidad, amplio cauce a todas las aspiraciones.

Las nuevas Cortes tendrán carácter de constituyentes, aprovechando las facilidades que la Constitución da para ser revisada y modificada, sin que durante el tiempo que las Cortes consagren a esta labor deba aplazarse la resolución legislativa de los grandes problemas que tiene España planteados y se arbitrará un procedimiento en la determinación del cual espera el Gobierno contar con el concurso de todos para que sea posible y fácil la simultaneidad de Cortes constituyentes con la propia de Cortes ordinarias.

La trascendencia del cometido que se confiará a las nuevas Cortes exige que las elecciones se efectúen con todas las garantías de sinceridad para que nadie pueda buscar en su ausencia mo-

tivo de abstención. Pero si el Gobierno ofrece garantías de sinceridad en la contienda electoral y abre a todas las ideas el camino para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales, está resuelto a no tolerar ni dejar imponer la menor perturbación de orden público, que sólo puede expresar el propósito de imperar por la voluntad de una minoría o el de causar deliberadamente un daño al país.

Entre los diversos problemas que han de atraer inmediatamente la atención del Gobierno figura en primer lugar el monetario. Con vencido el Gobierno de que la única manera de contener definitivamente la baja de la peseta y de librar nuestra moneda de los vaivenes de acontecimientos políticos y maniobras de especulación que apoyan en ello, está dispuesto a mantener resueltamente la política de preestabilización para que pueda estabilizarse de hecho cuando la peseta haya alcanzado la revalorización, que aún es posible, y para proceder, luego que funcione el Parlamento, a la estabilización de derecho a un tipo que ofrezca las máximas garantías de que podrá ser mantenido sin causar perturbación a la economía española. Con la revalorización y estabilización de la peseta está íntimamente ligada la política de austeridad en los gastos en todos los Departamentos ministeriales, singularmente en servicios que tienen cajas especiales, cuyos gastos, cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española que se precisa eliminar a toda costa.

Estima el Gobierno, sin espíritu alguno de represalia y con un sentimiento de estricta justicia, que debe revisarse la obra de los gobernantes de la Dictadura,

(POR TELEFONO)

pues a todos interesa, y de un modo especial a los que gobernaron sin ley ni garantías, que los actos de su gestión sean revisados por el Gobierno o por el Parlamento, según sea la naturaleza de los mismos, a fin de que puedan exigirse en su caso las responsabilidades que procedan, sin perjuicio de examinar, resolver o proponer a las Cortes las resoluciones procedentes sobre problemas tan importantes como la revisión del Código penal, régimen paritario y, en general, decretos leyes promulgados por la Dictadura.

El Gobierno debe hacer desde ahora afirmación concreta de su criterio en relación con dos problemas de importancia capital: revisión constitucional y problema de Cataluña. A las Cortes, actuando en funciones constituyentes, les someterá el Gobierno, sin que ello implique eliminación de otras propuestas, la revisión de los poderes del Estado y la precisa determinación del área de cada uno. Deseoso el Gobierno de dar sin quebranto de las funciones esenciales a la soberanía del Estado, adecuada solución al problema de Cataluña, ofrece someter a las Cortes un proyecto en el que para la determinación de funciones se tome como base única la ponencia de la Comisión extraparlamentaria formulada en 1919 bajo la presidencia de Maura, otorgando a la región plena autoridad en el ejercicio de las funciones que le sean atribuidas, evitando costosas y perturbadoras duplicidades de servicios. Ofrece igualmente el Gobierno presentar un proyecto fijando las condiciones de garantías para que una o varias provincias puedan constituirse en región y las facultades que se le ha pensado conceder. — Mencheta.

## EN LA RUTA

### Ejemplo a imitar

Un ejemplo de exaltado patriotismo ofrece a todos los políticos y a todos los ciudadanos — sean de la nación que sean — el presidente de la República alemana, mariscal Hindenburg, al pedir al ministro de Hacienda que le rebaje su sueldo en un 20 por 100 para ayudar al resurgimiento económico de su país y dar ocasión a otros funcionarios para que realicen el mismo sacrificio personal.

Y resalta más la petición del presidente alemán, si se tiene en cuenta que su sueldo quedará reducido a 45.000 marcos y los gastos de representación a 112.000, mientras que el káiser cobraba por este último concepto más de 14.000.000 de marcos.

Ante esta actitud y teniendo en cuenta que el mariscal Hindenburg no tiene fortuna personal, las autoridades han acordado abrir dos cuentas especiales para que el presidente pueda ayudar a sus compatriotas en los casos de calamidades públicas, en una de las cuales, que se denominará la gran reserva, se consignarán los 14 millones de marcos que percibía el káiser para recepciones y gastos de viajes.

Con esto se evidencia, una vez más, el modo de interpretar el patriotismo en España, donde en un caso análogo, como sucede actualmente con la grave crisis económica porque atravesamos, a nadie, ni político ni prócer, se le ha ocurrido sacrificar algo personal en provecho de la nación.

Y es que aquí, por estas actitudes, nos va muy bien con aquello de «ande yo caliente y ríase la gente».

Menos mal que dentro de cien años, todos calvos.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

## Lo que dice La Cierva

# Niega las manifestaciones que se le atribuyen sobre la libertad de la Prensa

Y añade que el levantamiento de la Censura no depende sólo del Gobierno

(POR TELEFONO)

MADRID, 20 (6'35 t.) — El ministro de Fomento señor La Cierva, al recibir esta mañana a los informadores, les manifestó que son completamente inexactas las manifestaciones que algunos periódicos le atribuyen, respecto a que haya calificado de indigna a la Prensa para merecer la libertad.

Añadió que el levantamiento de la Censura no depende sólo del Gobierno, sino más bien de que la Prensa se coloque dentro de la ley. — Mencheta.

## Información de Palacio

# El despacho oficial del monarca

Nombramientos de altos cargos de Fomento y Trabajo

(POR TELEFONO)

MADRID, 20 (6'10 t.) — Esta mañana a las once estuvieron en el regio alcázar para despachar con don Alfonso el jefe del Gobierno almirante Aznar y los ministros de Trabajo y de Fomento señores duque de Maura y La Cierva, respectivamente.

Este último al salir dijo a los periodistas que había firmado el rey los siguientes nombramientos de altos cargos de su departamento:

Subsecretario al señor O'Seña; director general de Obras públicas al señor Perea y director general de Montes al señor Lazcano.

El ministro de Trabajo sometió a la firma del monarca el nombramiento de subsecretario a favor del señor Colom Cardany. — Mencheta.

## MATADERO DE MADRID

# Cotizaciones del día en el mercado de carnes

(POR TELEFONO)

Madrid, 20 (5'10 t.) — La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, de 3'28 a 3'35.  
Vacas, de 3'20 a 3'35.  
Toros, de 3'56 a 3'59.  
Bueyes, de 3'26 a 3'30; promedio, 3'42.  
Terneras: de Castilla, de primera, de 4'61 a 4'78; de segunda, de 4'35 a 4'52.

Idem de la Montaña y Asturias: de primera, de 4'13 a 4'52; de segunda, de 3'78 a 4'00.

Idem de Galicia: de 3'61 a 3'91.

Lanares: corderos, a 4'40.  
Carneros, a 3'80; promedio, 4'37.

Cerdos: extremeños, de 2'20 a 2'80; promedio, 2'55.

## LA SALUD DE CAMBO

# Hoy ha recibido numerosas visitas

(POR TELEFONO)

Madrid, 20 (6'25 t.) — El ex ministro regionalista, señor Cambó, se encuentra muy mejorado de su enfermedad, habiendo recibido hoy en sus habitaciones del Hotel Ritz, numerosas visitas de amigos y correligionarios. — Mencheta.

# Entre bromas y veras

Dado a la caja

No somos maliciosos; pero la solución de la crisis que con tanto calor se discutió, ha desencadenado un furioso temporal de nieves, descendiendo enormemente la temperatura.

Romanones, que todo lo sabe, podía explicarnos el fenómeno.

El problema en estos momentos es el de la estabilización de la moneda. Hay que dar la batalla a la peseta.

Se muestra hostil a los españoles, siendo necesario reducir la obediencia.

Basta de casquivanos, y a someterse.

Que no están los ciudadanos para seguir soportando los coqueteos de esa niña, por muy peseta que sea.

Ya tenemos programa previo: elecciones y cuestión catalana.

Lo más a propósito para que antes de lo que muchos se piensan, el señor Sánchez Guerra se encuentre bien de la cabeza.

Veremos como se hace el reparto de actas y en qué forma queda el «hecho diferencial».

# Un proceso sensacional en Rusia Los intelectuales y el plan de los cinco años

Porque se procesó a varias decenas de intelectuales y se les hizo comparecer ante un tribunal de representantes de los intereses del proletariado, acusados del delito de alta traición, en las naciones del Accidente europeo se han levantado gritos de protesta terribles. Los periódicos han cometido la ligereza de informar mal a sus lectores acerca de la significación y trascendencia del hecho y la lucha contra el comunismo, siguiendo este procedimiento lejos de apuntar a los blancos se despista de tal manera que con gran frecuencia se pone en ridículo.

Se ha dicho a este respecto del proceso las cosas más peregrinas. Sobre la base de un concepto literario sobre Rusia se ha construido la escena sensacionalmente, producto de una buena escuela periodística. La escena tétrica. Los potentes focos eléctricos, alumbrando sinestramente las figuras arrogantes de los procesados complicados en un espantoso pecado de alianza contra el régimen y en contacto con el odiado capitalismo. Los jueces graves y parciales, el fiscal terrible pidiendo la incineración de los cadáveres y los pobres procesados privados de defensa. Después la página de la ejecución; se les ha visto morir serenos, magníficos de gloria; se ha visto la crueldad del verdugo, digno de ser súbdito del zar Sultán.

Pero todo esto es literatura. La realidad más piadosa que los deseos sangüinarios de los periodistas se ha encargado de desmentir la escenografía rusa del proceso. Proceso, sí. Intelectuales también. Pero nada de muertos ni heridos. Todo ha sido un poco de habilidad del dictador, siguiendo la norma establecida en el famoso plan de los cinco años. La protesta, pues, del Occidente no deja de ser un poco infundamentada. Veamos lo ocurrido.

David Lloyd George cuenta el plan de cinco años: Stalin intenta equipar a Rusia, más grande que el resto de Europa y peor organizada que cualquier otro país del continente, con las más modernas fábricas, maquinarias y complementos. En este vasto país de cultivos primitivos, la agricultura será completamente mecanizada, y en un pueblo donde los recelos normales de los aldeanos son intensificados

por la ignorancia, la explotación agrícola se hará en común. El desierto que se extiende sobre treinta millones de acres aproximadamente, de una tierra nunca tocada por una pala desde el principio de la creación, será arado, sembrado y convertido en un gigantesco trigal. La realización de esta obra exige capitales que es preciso buscar en un país sin reservas financieras y en el que apenas si puede sostenerse el funcionamiento normal de la administración pública. Todo este vasto programa se ha propuesto realizarlo Stalin en cinco años.

Hasta ahora ha funcionado el plan de los cinco años. Sus resultados medidos en la estadística son: producción de hierro, 25 por 100 superior a la guerra. Acero 30 por 100; la de minas de carbón de 23 millones de toneladas en 1913 a 40 millones; la corriente eléctrica alcanza tres millones y medio de kilovatios; el petróleo ha aumentado el 26 por 100. Sin embargo, de estas cifras no puede aventurarse el resultado del plan de cinco años, porque su resultado depende enteramente de lo que diga la agricultura.

Hasta ahora no ha hablado; no conocemos sus cifras. Los campesinos se muestran refractarios al régimen comunista después de repartidas las tierras y el plan de los cinco años sería convertido en una palanca gigantesca si la agricultura respondiera en las proporciones que los autores del proyecto lo han concebido; se podría fácilmente llenar de trigo todo el mundo perturbando la producción agrícola de los demás países. ¿Ha de ocurrir así? ¿Está seguro Stalin de que se producirá este resultado económico?

No está seguro y apela a

las estratagemas como las del proceso que son comunes a toda revolución bien hecha, como la francesa. Se puso de manifiesto en el interior de Rusia la existencia de un peligro de retorno del zarismo y el retorno del régimen económico y político de aquellos tiempos. Se sembró la inquietud y se alarmó a los patriotas rusos, que aún comunistas internacionales, sienten un poquito más de cariño por su patria que por la humanidad en bloque. Y se vió el proceso y se les condenó a muerte. Todo muy espectacular. Pero no hubo ejecución. A los feroces traidores, a los terribles intelectuales que llenaban sus bolsillos burgueses con oro extranjero se les conmutó la pena de muerte por sólo la de diez años de prisión.

Comprenderán los lectores la ridiculez del proceso y de sus apasionados comunistas. Ha sido una simple estratagema para despertar en la masa el estímulo nacional y ganar la batalla que se han entablado los jefes comunistas por medio del plan de los cinco años.

He aquí cuanto ha ocurrido a los intelectuales rusos condenados a muerte. Sin embargo, conviene no tomar a risa este hecho; se trata de un juego de política, al que acuden los hombres que detestaban la política y han adquirido embergadura de gobernantes. Si el plan de los cinco años fracasa, el comunismo se hundirá por muchos siglos; si el plan triunfa, el régimen comunista se afirmará en Rusia con

todas sus consecuencias para la humanidad, incorporando como un hecho a la historia lo que sólo era producto de la utopía. En este tercer año es posible que se decida el porvenir del plan y de la integridad del régimen conjuntamente con él, según le ha concebido la cabeza visible del comunismo, el dictador Stalin.

J. LOZANO CASTRESOY.

## CARNAVAL

Se oye el alegre bullicio que nos invita a la fiesta; las máscaras chillan, gritan, se descomponen revueltas. Cuando menos se esperaba calla la gente, cesa la orquesta, no hay nadie que no se aparte dejando libre la puerta. Es el Mantón de Manila que en los hombros de la hembra va derrochando la sal de aquella mujer tan bella. La hermosura de sus rosas, sus delicados matices, los flecos que tornasolan, van demostrando de lejos que en Mantones de Manila se imponen esta temporada los que presenta Rosendo.

Nuestros Mantones son legítimos de Manila y bordados por manos japonesas.

Visite nuestras majestuosas exposiciones.

Pañuelos de Manila como los de la casa La Muñeca, no verá en ningún sitio.

Gusto, calidad y precios únicos.

Rosendo Caso.-Alfonso XIII, 2. CACERES

## HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica. No tiene contraindicación. Sabor gratísimo. Medicación de todas las edades. SE USA TODO EL AÑO. Venta en Farmacias

**Tripas** al por mayor y menor. Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios. **EVARISTO MALAGA**. Apartado de Correos, núm. 20. CACERES

# FUNERARIA Ante los mortales despojos de un buen amigo

Bajó al sepulcro el día 10 del corriente uno de los hombres más buenos que yo he conocido, uno de los mejores amigos que yo he tenido, amistad de largos años robustecida por la repetida coincidencia de apreciación de todos los problemas que aparecían ante nuestra vista.

¡Pobre Marugán! Ha muerto a los 69 años de edad y tenía el corazón de un niño. Era sencillo en sus costumbres, en su trato social, en las oficinas, en su hogar, afable y cariñoso con todo el mundo, pero con una afabilidad y un cariño que le salía del fondo del alma ingenua.

Todos le llamaban don Andrés, con esa familiaridad espiritual que se establece con quien goza de nuestras simpatías y respetos; a don Andrés acudían a consultar le todos y atendía con singular preferencia siempre a los más humildes.

—¡Estas honradas blusas mijajadeñas—exclamaba muchas veces—que las consideraba necesitadas de protección, víctimas de los egoísmos de los terratenientes y de los carques y de los malos Gobiernos, porque el bueno de don Andrés, sin hacer nunca demostración ostensible de ello, era un enamorado fervoroso de la clase labradora mijajadeña, víctima de muchos infortunios que pudieran evitarse.

Un día grato para Mijajadas pasó por aquí nuestro augusto soberano, por la mañana iba en dirección a Mérida, a la inauguración del Matadero Industrial; en las afueras, en el sitio de los Mártires, se congregó enorme gentío, de aquí y de los pueblos comarcanos; el pobre don Andrés, anciano ya, no podía ir allá porque el valvén de la multitud le hubiera arrollado, quedóse sólo en la puerta del Ayua-

tamiento y esperó el paso del rey, que estaba acordado que a su regreso de Mérida estaría unos momentos en Mijajadas.

Su majestad estuvo en los Mártires breves instantes arrancó el «auto» entre los vitores de la multitud y a pasar por la puerta Ayuntamiento, mandó parar el coche, descendió de él y dirigiéndose a don Andrés le dijo:

—Tú eres maestro de escuela.

Y don Andrés le respondió:

—Señor, soy el secretario de este Ayuntamiento, pero lo que vuestra majestad quiera mandar.

Y con ese gracejo peculiar de nuestro soberano, éste le dijo:

—A mi regreso estaré con vosotros y tomaré una copa de Jerez.

Y cumplió su real palabra y orgulloso, Mijajadas, le tuvo en su Casa Ayuntamiento algunos minutos.

Un día, ingratitudes humanas llevaron el desaliento a su alma, llena de bondad, y don Andrés decidió marcharse; quería proveer a su hija menor de una carilla, de las intemperies del porvenir.

Sus amigos verdad, estuvimos amargados en la hora triste de la despedida; vendió gran parte de su ajuar a todos nos dejó un recuerdo.

—A usted, Molina, estrellón, donde le ruego presente cuando escriba, no se olvidará de mí.

Y sentado en ese sillón que me regaló en su despedida, escribo estas cuartillas y en él me siento cuando escribo algo y como suele ocurrir todos los días todos los días me acuerdo de él, y ahora también todas las noches, porque todas rezó una salve por su alma.

Es el postrer tributo a un buen amigo.

¡Pobre don Andrés! Ya estás, seguramente, en la mansión de los bienaventurados, en esa mansión donde no hay zancandillas, Mas cubiliteos, ansias inmoderadas, pasiones que se desatan, lenguas que censuran sin razón; ya estás junto a Dios, que todo lo puede; do lo premia y todo lo suelve. ¡Pide a El por nosotros por los que te quisimos, pidele también por los que insconcientes, no sabían valer, y por eso te ofendieron sin saber lo que hacían. CAYETANO MOLINA Mijajadas, 19 Febrero 1931

**JOSE CORREA** Participa a su distinguida clientela, que ha empezado a recibir en su bien surtido establecimiento, Las grandes novedades en tejidos para la próxima estación. Una visita sin compromiso a esta CASA, ha de convencerle de lo que ofrece.

**Depósito de MANTONES DE MANILA**  
ALFONSO XIII, 7. TELEFONO 272.

EL CARNAVAL EN CACERES

Temporada de bailes en el Gran Teatro

MAÑANA SABADO 2 Grandiosos y extraordinarios bailes, 2 POR TARDE Y NOCHE

A las cuatro de la tarde, GRANDIOSO BAILE INFANTIL DE MASCARAS, con diversos premios para los niños y niñas que se presenten disfrazados, quienes no pagarán entrada.

Señoras, con derecho al número para el regalo del MANTON DE MANILA, una peseta la entrada. Caballeros, dos pesetas.

A las diez y media, EXTRAORDINARIO BAILE DE AMISTAD, dedicado a los socios y familias de los Círculos de la Concordia y Artesanos

EL DOMINGO DOS BAILES DE PIÑATA, DOS

(a las cuatro de la tarde y a las diez y media de la noche) Sorteándose en este último el magnífico MANTON DE MANILA

Evocando

Recuerdos y dejos...

Fué en aquella mañana de... melancólico y sombrío... en que trincábamos por entre los zizagueos del camino...

... melosa - ocarina gutural que regaló a nuestros tímpanos... toda estridencia humana se extingue a nuestros oídos...

En la abstracción espiritual de los albores matutinos, no alcanzábamos a escrutar en las sutiles figuras de vuestros seres...

Nuestras retinas, en una ficción de lo irreal - yacen - pues sobrepujan a toda inducción real...

La percepción del acercamiento, tu rostro, Felisa, nos fué jovial, tenía preces en nosotros... Mientras que, el de Victoria, en tu visión rápida y pasajera...

¡Cuántas veces nuestro pensamiento - por imperativo de vuestro recuerdo - se ha elevada en su carroza de plata hasta las insondables alturas de la loca fantasía...

Luego, en la intimidad de la reunión, en la deducción de nuestras psicologías y en la fusión de nuestros espíritus, se fué tejendo el maldaje fornido de nuestra amistad, encadenada con los labones de recuerdos...

Y ¡cuántas otras, nuestro espíritu en holocausto a vuestra imagen - huyó de lo material, pasajero y mundano, para intensificarse en una llamada de veneración, respeto y acatamiento...

Se fué sucediendo el cómico alegre, de fiesta, de ilusión... y ello iba dejando impresiones en nuestros rostros rasgadas hendidas, melancólicas, tortuosas...

Hoy, - después de un lapso de la acción del tiempo que todo lo acondiciona y extingue - aun es fiel en nosotros el añoro de aquella mañana de tinte melancólico y sombrío...

Mas si apenas esta nostalgia y dejo por lo que se iba, aun relucía el crisol de una vahada optimista, emanada del carmin de vuestros labios y de la dulce ocarina de vuestra voz...

En vez menos sonora y languera, hasta que llegó el momento en que solo una nota: el adiós. Ahora, lejos de esa voz...

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. - Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

UNA SUSCRIPCION

Fundación en honor de don Juvenal de Vega y Relea

Donativos recibidos

- LISTA 11.ª Suma anterior, 1944'50 pesetas. P. P. Agustinos de Trujillo 5. Mutualidad «Santiago y Santa Margarita», de Trujillo, 5. Doña Benita Durán, 5. Don Fernando Ladero Sánchez, 10. Doña Juana Mateos, de Villanueva de la Sierra, 5. Señor conde de Canilleiros, 10. Don Santiago González Alvarez, 10. Don José Gallego, de Moraleja, 10. Don Andrés Sánchez Marcos, de id., 5. Don Raimundo Bustamante, de id., 5. Señorita Mercedes Cordeiro Mendieta, de Valverde de Mérida, 5. Don Dámaso García Díez, 5. Don Emilio Murillo, de Aldeacentenera, 5. Doña María García Blanco, de Aldeanueva del Camino, 2.

- Doña Rosario Guardado, de idem, 2. Doña Aurelia Rodríguez, de idem, 2. Don Gabriel Rivera, de idem, 5. Don Eduardo González, de idem, 5. Don Pablo del Santo Angel, de idem, 5. Don Jorge Moreno Gómez, de idem, 2. Don Matías Nogales, de Trujillo, 10. Don Gregorio Oropesa, de Valdelacasa de Tajo, 5. Doña Juana Domínguez, de id., 5. Don Dantel V. Molano, de Hinojal, 3.

Tomás Martínez Lobo MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHADAS E INTERIORES Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

DEL JAPON

Cae sobre un edificio un avión y origina un formidable incendio

Dicen de Tokio, que un avión de la base de Yokosuka se ha incendiado en pleno vuelo, cayendo envuelto en llamas sobre la techumbre de la escuela de Agricultura de Fujieda, región de Shizuoka, cuyo edificio quedó destruido por el fuego. En el accidente murieron carbonizados los tres oficiales aviadores que ocupaban el aparato.

Nuestro Concejo

Anoche celebró sesión la Comisión permanente

Y momentos antes, el alcalde había presentado su dimisión en el Gobierno civil

Poco después de las siete, anoche se reunió en el despacho de la Alcaldía, para celebrar su acostumbrada sesión semanal la Comisión permanente de nuestro Municipio, bajo la presidencia del alcalde, don Luis Pérez Córdoba, y con asistencia de los vocales señores García Merino y Manzano Granada.

tada, en el sentido de que este señor haga la renuncia o solicite la excedencia del cargo que en la actualidad viene desempeñando en aquella ciudad.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 7.653'41 pesetas, así como lo empleado en jornales para remediar la crisis obrera, que importó 3.106'20 pesetas.

A don Ildefonso Ollero Barriga se le concedió licencia para realizar obras en una finca de su propiedad, y fué desestimada una instancia de don Claudio González Alvarez solicitando venta de terrenos en las Viñas de la Mata.

Fuó aprobada una certificación del arquitecto municipal, relativa a obras realizadas por el contratista en el nuevo mercado.

La Comisión se mostró conforme con el presupuesto presentado por el arquitecto municipal, para la construcción de una rampa en la Cuesta de la Compañía, cuya obra importará 3.864'17 pesetas.

A continuación, la Comisión quedó enterada de un oficio del Gobierno civil y de la Inspección provincial de Sanidad, sobre la aprobación del proyecto de la calle nueva de Cánovas, acordándose pase a examen de las Comisiones de ornato y de propios.

La Presidencia dice que cree debe acometerse de lleno el plan de urbanización de la población, por lo que va a proponer a la Jefatura de Obras Públicas proceda al estudio del proyecto de pavimentación de la calle llamada Avenida de Cervantes.

Fue aprobada la propuesta de la Comisión de régimen interior, por la cual a Juan Ramos Aparicio le corresponde una plaza de guardia municipal nocturno que está vacante, y se acordó modificar otro dictamen de esta misma Comisión, relativo a las condiciones en que ha de concederse una plaza de veterinario municipal interino a don Juan José Tovar y Tovar, de Sevilla, que la tiene solici-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni en el público persona alguna para hacer reclamaciones, la Presidencia levantó la sesión.

La dimisión del alcalde

Al terminar la sesión, el alcalde señor Pérez Córdoba, nos dió cuenta de que momentos antes había presentado la dimisión de su cargo al gobernador civil de la provincia.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

José Candela Magro CACERES ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS Fabrica de Mosaicos Hidraulico

# Intereses de Extremadura El Centro de Fermentación de Tabacos en Navalmoral

## Porqué se hizo el Centro

También la hermosa región valenciana aspiraba a tener Centro de Fermentación para sus tabacos y como los de Granada, ofrecían al Estado costear los edificios y toda clase de facilidades para la realización del proyecto.

¿Porqué no se autorizó la creación de estos Centros...? Apartes las razones apuntadas en nuestro artículo anterior conviene destacar estas breves consideraciones.

Una de las más grandes preocupaciones que pesan sobre el insigne director de los Ensayos, señor Torres de la Serna, es la cuestión de precios de los tabacos indígenas. Es decir, la diferencia entre lo que el Estado paga al cultivador por el tabaco en rama y lo que ha de cargarse después a cada kilogramo por gastos de fermentación. Preocupación constante del señor Torres de la Serna, es reducir esta diferencia todo lo posible para contrastar la diferencia entre el precio a que la Arrendataria tiene que aceptar los tabacos peninsulares y el precio de los tabacos que importa del Extranjero. En el severo equilibrio de estos factores, o sea en la armonía relativa de los intereses del Estado y los de la Compañía Arrendataria, está el secreto de la permanencia del cultivo en España, ya que los intereses del otro factor — los cultivadores — vienen siendo garantidos por la actuación serena de la dirección del cultivo y sus auxiliares cuyos dictámenes clasificadores alcanzan un precio medio suficientemente remunerador.

Natural es que todo lo que pueda alterar el volumen de esos factores y los cálculos sablamente preparados por la dirección del cultivo, tiene que encontrar resistencias en el seno de la Junta Central. Por eso no es extraño se haya denegado la petición de los cultivadores de Granadaya de Valencia pues hay que considerar el sensible aumento que se produce en los gastos con la creación de nuevos centros. En 242.930 pesetas anuales se fijaron los gastos de funcionamiento del Centro de Navalmoral, en sesión celebrada por la Junta Central en Septiembre pasado.

¿No será ésta la razón principal que justifica la actitud de la Junta Central en cuestión tan importante para todas las zonas tabaqueras de España...?

Ahora bien; ¿por qué a pesar de las razones apuntadas se autorizó la creación del Centro de Navalmoral...? Digámoslo sin eufemismos, con toda claridad, como deben proclamarse las resoluciones inspiradas en nobles y justiceros designios... Por que la zona del Centro y especialmente la provincia de Cáceres y muy singularmente la Vera de Plasencia, viene distinguiéndose en las últimas campañas como la región de mayor intensidad en la producción y mejor calidad de los tabacos. Es decir, que los tabacos de la Vera son los mejores que entran en los Centros de fermentación, y nuestros cultivadores los que mejor asimilan las instrucciones del personal técnico y, por consiguiente, los que con mayor eficacia cooperan a los entusiastas propósitos del ilustre director de los ensayos, señor Torres de la Serna, cuyas aspiraciones patrióticas son llegar a la máxima perfección de este cultivo, para lograr su implantación definitiva en nuestra patria y que no salgan del tesoro nacional los 18 o 20 millones de pesetas que se llevan los tabacos extranjeros... Así se inspira el ardiente patriotismo de estos hombres beneméritos, escondidos en el sagrado de sus estudios y de sus laboratorios, lejos del candente estadio de la política...

A la Comisión Central y especialmente a su asesor el señor Torres de la Serna, se debe la creación del centro en nuestra zona, pues en los estudios realizados por él y en sus luminosos informes, basó sus resoluciones la Junta Central estimando que era una injusticia notoria obligar a una región tan laboriosa y esmerada en el cultivo a llevar sus tabacos tan lejos de los campos productores...

— Hagamos un inciso en honor de nuestros modestísimos, nuestros humildes, sufridos y valerosos héroes del agro verato... En la última sesión celebrada por la Junta Central se planteó la cuestión de solicitar la acostumbrada prima o subvención para los cultivadores de tabaco.

Todos los dignísimos

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería  
DE  
**Manuel Nieto Martín**  
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

## GRAN TEATRO

Empresa S. A. G. E.

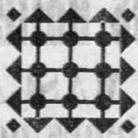
TELEFONO NUMERO 222

El lunes, 23 de Febrero

Dos funciones de cinematógrafo

**EL FAROL ROJO**

El martes: NO MENTIRAS



Muy pronto gran debut de la Compañía

**JUAN ORDUÑA**

membros de la Junta estuvieron acordes en pedir al Estado esta justa presea, única manifestación ostensible para el cultivador de la protección oficial. Pero hay que hacer constar en aras de la verdad, que una voz autorizadísima se alzó vibrante y apasionada, pidiendo un espíritu de equidad en la concesión de la prima, pues no es justo premiar lo mismo al buen cultivador que se afana y desvela que al mal cultivador que malogra con su apatía o su desidia el resultado de su labor. A este propósito señalaba como pueblo verdaderamente ejemplar en el cultivo, un pueblo, verato — Jarandilla — donde el tabaco constituye ya una positiva riqueza local y un orgullo de nuestra agricultura patria...

Sirva esto de estímulo y aliento a los jarandillanos y al activo vigilante de su término, don Mannel González, cuyos trabajos constantes y fervorosos hallan el premio que merecen.

HIERÓNIMO DE YUSTE.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

**Café especialidad de la casa**  
Licores de las mejores marcas  
APERITIVOS

Alfonso XIII, 16. — Teléfono, 174  
**Se sirve a domicilio**

## Huevos y pollitos

seleccionados

de grandes ponedoras

Raza LEGHORN blanca.  
Huevos: 5 pesetas docena.  
Pollitos de un día: 12 pesetas docena.

Raza CASTELLANA negra y RODHE ISLAND roja.  
Huevos: 6 pesetas docena.  
Pollitos: 14 ptas. docena.

Granja Avícola

«San Antonio»

TORREJONCILLO (CÁ CERES)

## ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, seguida contra Antonio Telesforo Cobos Antillano, que ejecutó los siguientes hechos:

En la noche del 19 de Junio pasado, el procesado mencionado, anteriormente condenado por un delito de robo, en ríña con una mujer que con él había vivido marital, salió a la calle, en el pueblo de Mirabel, armado de una escopeta, para cuyo uso no tenía licencia ni autorización.

Los hechos los califica el señor fiscal de un delito de tenencia y uso de arma, solicitando se le imponga la pena de un año de prisión, 1.000 pesetas de multa y las costas.

El letrado defensor, señor Ibarrola, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Merino. No hay citado ningún testigo.

Secretaría del señor Ortiz.

## Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, se ha dictado sentencia condenando a Blas Grima Mateo, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses de prisión e indemnización al perjudicado en cantidad de 350 pesetas.

En causa del Juzgado de Montánchez, igualmente se ha dictado sentencia absolviendo a Alejandro Faustino Encinas Carrasco, por un delito de allanamiento de morada de que se le acusaba.

## GUERRA

FOTÓGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30. — CÁ CERES

## UNA OBRA SOCIAL

### Para la Casa de las Sirvientas

Donativos en metálico

Don Carlos Iglesias, 5 pesetas.

Doña Juana Guerra, 3.

Don Juan Antonio Guerra, 2.

Don Toribio Muñoz, 5.

Un caballero, 2.

Doña Amalia de la Riva de González Alvarez, 5.

Doña Angeles Bermejo de Herrero, 5.

Donativos en muebles y ropas

Doña Amalia González Alvarez, un palanganero y una palangana.

Las personas que quieran hacer una buena obra sirviendo sus nombres a estas listas, pueden enviar sus donativos u ofertas de suscripciones y de ropas y muebles, a la tesorera de la Comisión organizadora, doña Julia Gallego de Mejías, Sánchez Garrido, 1, o a la presidenta, señorita Carmen Gandarias, Sergio Sánchez, 17.

## Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 21

Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, hijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

## La "Gaceta" de hoy

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5'15 t.) — En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta» figuran las siguientes disposiciones de principal interés general:

### Juntas de Obras de Puertos

Disponiendo que se considere a los secretarios y contadores de las Juntas de Obras de Puertos, como funcionarios del Estado, a todos los efectos.

### Para el Consejo Superior Bancario

Concediendo a la Comisión Permanente del Consejo Superior Bancario las facultades del artículo 58 del de organización corporativa, dictado para la Banca. — M 2 y 4.

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa

EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31. — CÁ CERES

## LOS BAILES DEL GRAN TEATRO

Mañana se celebrará el infantil y otro en honor de los Circulos

Durante la tarde de mañana tendrá lugar en el Gran Teatro la fiesta más simpática de Carnaval; desde las cuatro de la tarde, la grey infantil invadirá la sala para celebrar su baile que, como todos los años estará concurridísimo y será la delicia de los peques, los cuales se presentarán, como de costumbre, con los disfraces y trajes más vistosos, dispuestos cada uno de ellos a llevarse los espléndidos regalos que les hará la Empresa.

Esta clase de fiestas, tan atractivas también para los mayores, hará que la sala del Gran Teatro esté mañana concurridísima.

Por la noche se celebrará el baile en honor de los Circulos de la Concordia y de Artesanos, por el que sabemos reina gran expectación, haciendo todo suponer que este baile ofrecerá mañana más brillante aspecto que nunca.

Y por si todo esto fuera poco para llenar los deseos de divertirse, la gente apresura ya a adquirir localidades para los dos grandes bailes de Piñata que también se celebrarán en el Gran Teatro, pasado mañana domingo.

## TEMPORAL DE NIEVE

Continúa Interceptado el Puerto de Pajares

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5'30 t.) — Siguen recibiendo noticia de Burgos, Bilbao, Avila, Pamplona y otras poblaciones dando cuenta de fuerte temporal de nieve que dificulta todas las comunicaciones, reinando además un frío intensísimo.

Los últimos informes de Oviedo participan que continúa interceptado el Puerto de Pajares, esperándose que la correspondencia de Castilla y del resto sur de España llegue a esta capital por la línea de Santander. — M

## Se arriendan

almacén próximo a la Estación férrea y el Parador llamado «La Esperanza», frente Paseo de Cánovas. Informes: Roso de Luna 2 y 4.

### Alarma desproporcionada

## Para sofocar un incendio declarado en un pueblo, se envían fuerzas de Infantería, de la Guardia civil y dos parques de bomberos de Madrid

Y cuando llegaron todos ellos al lugar de siniestro, vieron que el incendio carecía de importancia, pues sólo se quemaron un salón de baile y unos muebles viejísimo

MADRID, 20 (6:30 t.)

(POR TELEFONO)

En el pueblo de Alcalá de Henares, se recibieron esta mañana alarmantes noticias que al mismo tiempo solicitaban auxilio desde el pueblo de Corta, distante unos quince kilómetros de Alcalá. Se decía que en referido pueblo se había declarado un violentísimo y descomunal incendio, por lo cual se enviaron con la mayor urgencia fuerzas del batallón de Lanzarote y de la Comandancia de la Guardia civil.

Al mismo tiempo se comunicaba la catástrofe a Madrid, saliendo de esta población los servicios y material del Parque de bomberos de la Dirección y el personal del segundo Parque.

Los periodistas, que se enteraron de la salida de los bomberos, se apresuraron a trasladarse igualmente al lu-

gar del siniestro, y cual no sería la sorpresa de todos, cuando al llegar a Corta vieron que solamente se había quemado el local de un salón de baile, sufriendo algunos desperfectos una casa contigua y varios muebles viejísimo.

La alarma que se había originado en Alcalá de Henares, era desproporcionada con la magnitud del siniestro que, como decimos, apenas tenía importancia.

Los periodistas se entrevistaron con el secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, interrogándole acerca del origen de la noticia que produjo tan desmesurada alarma, diciéndoles éste, durante la mañana había llegado al Ayuntamiento un emisario del pueblo de Corta, manifestando que estaba ardiendo todo el pueblo. — Mencheta.

### CIRCULO DE LA CONCORDIA

## Un Té Concerto para el próximo domingo

La Junta directiva del Círculo de la Concordia, teniendo en cuenta el éxito que obtuvo el Té celebrado el pasado lunes en los salones de la aristocrática sociedad, ha creído conveniente, satisfaciendo los deseos de la mayoría de los socios, sustituir el anunciado baile de confianza del próximo domingo, por un Té Concerto, cuya labor musical estará a cargo del aplaudido «Quinteto Extremeno», el cual, de entre su escogido repertorio, ha seleccionado el siguiente programa para referida fiesta:

- «Allegro Moderato» (primer concierto), Beethoven.
  - «Córdoba», Albéniz.
  - «Minuet», Bolzoni.
  - «La Niña Flamenca», T. Fernández.
  - Concierto de Luigi Boccherini: «I Andante», «II Minuet», «III Grave», «IV Rondó».
  - «Sevilla», Albéniz.
- El Té Concerto dará comienzo a las seis de la tarde y ha despertado gran interés entre la buena sociedad cácerense.

### «DIARIO DEL EJERCITO»

## Entrega de estandartes a los regimientos de Artillería

(POR TELEFONO)

Madrid, 20 (5 25 tarde). — El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una disposición por la cual el Museo de Artillería hará entrega a los regimientos 1, 4, 6, 10, 12 y 16 de los estandartes que tienen depositados.

El 1.º ligero, de guarnición en Getafe, entregará su estandarte al 2.º ligero, de nueva creación. — Mencheta.

### Casa Castaño

Cerveza «El Agulla» en bock  
Todos los días Mariscos  
Moret, 7. Teléfono, 197  
CÁCERES

EN CHINA

### Catástrofe ferroviaria

Informan de Shanghai, que un tren de viajeros ha descarrilado cerca de Hupeh. Han resultado 36 muertos y 72 heridos. Se cree que la catástrofe se originó por la intensa nevada que caía, la cual cegó momentáneamente al maquinista.

## Hijos de Clemente Sánchez

### BANQUEROS

#### CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

## Mundo conocido

LLEGARON:  
Del campo, don Tomás Trujillo Crehuet.

## Fino Coquintero

SALIERON:  
Para Vegas de Coria, con su esposa e hijos, el jefe de la Misión Pedagógica de las Hurdes, don Fausto Maldonado.

## La cerveza preferida por los inteligentes LA CRUZ DEL CAMPO

— Para Santa Ana, don Julián Domínguez, con su esposa la maestra nacional de aquella localidad, doña Leonor C. Fernández.

La casa moderna y del mejor gusto, se obtiene comprando los muebles en los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, número 30.—Badajoz.

### UN BAUTIZO:

En Montánchez, ha recibido hoy las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de Concepción, la recién nacida hija del abogado de aquella localidad, don José Augusto Pérez Flores.  
Enhorabuena.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

## Conflictos sociales Solución del «lock-out» de transportes

### Se nombra una comisión para estudiar el pleito de los «taxis»

MADRID, 20 (6 35 t.) (POR TELEFONO)

Después de las doce recibió esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, quienes le preguntaron sobre las noticias de actualidad que tuviera que comunicarles, contestando que todo cuanto pudiera decir estaba compendiado en las notas que se facilitaron anoche después del Consejo.

El subsecretario, señor Martínez Acacio, dijo a los informadores que hoy pro-

### EN INSTRUCCION

Cumplimenta al ministro la Junta de Gobierno de la Universidad Central

(POR TELEFONO)

Madrid, 20 (6 30 t.) — La Junta de Gobierno de la Universidad Central, ha visitado al nuevo ministro de Instrucción pública, señor Gascón y Marín, quien después recibió a una comisión de estudiantes católicos que fueron a pedirle que se restablezca cuanto antes la vida universitaria. — Mencheta.

## Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:  
C. Matas. — 1 ternera.  
C. Chapado. — 1 ternera.  
F. Herrero. — 1 ternera.  
F. Frago. — 2 corderos.  
Varios. — 4 cerdos.

## Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

### NACIMIENTOS:

Francisco Quesada Fernández, hijo de Eduardo e Isabel. Barrio de Luna, 6.

### MATRIMONIOS:

Ninguno.

### DEFUNCIONES:

Eusebia Martín Lázaro, de 76 años; senectud. Sandes, 48.  
Angel Luceño y Luceño, de 9 meses; bronquitis capilar. Villalobos, 13.

## Después de la declaración ministerial

# Son coincidentes el pueblo y el Gobierno en la necesidad de unas elecciones sinceras

No se habla nada del restablecimiento de las garantías

MADRID, 20 (5:35 t.) (POR TELEFONO)

La declaración ministerial que se facilitó anoche a la Prensa después del Consejo de ministros, es objeto de los más variados comentarios.

### La renovación de los gobernadores

Un diario de la derecha opina que una de las cosas que precisa acometer con toda urgencia el nuevo Gobierno, es la renovación de los gobernadores civiles, nombrados por el anterior Gabinete, con vistas a las elecciones que han sido aplazadas.

### Intereses coincidentes

El mismo periódico hace resaltar el hecho de que sobre toda disparidad de criterio en materia política, hay dos intereses de capital importancia que coinciden en un punto: de un lado el país que quiere a toda costa la constitución de un Parlamento que sea fiel expresión de su voluntad y de otro, el Gobierno, con cuya actuación se juegan la última carta los antiguos partidos monárquicos.

Termina diciendo, que si las elecciones que se celebren son francamente sinceras, no habrá abstenciones.

### Una declaración viejísima

Otro periódico que se ocupa de la declaración ministerial dice que por su texto es viejísima y que en ella no se habla para nada del restablecimiento de las garantías constitucionales, ni de las responsabilidades anteriores de año 1921.

Le recuerda la actuación de los hombres de hace 50 años y cree que se celebrarán las elecciones si el tiempo no lo impide.

Termina anunciando que va estando de acuerdo con

los que creen que la salvación del momento está en el silencio de la Prensa.

### La estabilización de la peseta

El periódico órgano de los intelectuales dedica uno de sus editoriales al nuevo ministro de Hacienda, señor Ventosa, pidiéndole que se ocupe inmediatamente del problema monetario, hasta lograr la estabilización de hecho de nuestra divisa.

### La obra de la Dictadura

Se extraña otro diario de que a pesar del tiempo transcurrido desde que dejó el Gobierno el marqués de Estella, hace más de un año, perdure todavía la obra de la Dictadura, incluso en la vigencia del Código Penal. Este mismo periódico, ocupándose de la formación del nuevo Gobierno, califica de factioso al marqués de Alhucemas. — Mencheta.

## OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27. — TELEFONO 21.

### AMIGOS DE LO AJENO

## Desquician una puerta, descerrajan un arca y se llevan lo que hay dentro de ella

En una casa del sitio llamado «Santo Domingo», distante unos cuatro kilómetros de Valencia de Alcántara y dentro del término municipal de aquella villa, penetraron unos desconocidos y después de desquiciar la puerta de entrada a la casa, descerrajaron un arca, llevándose varias prendas de vestir, valoradas en cincuenta pesetas, propiedad de Domingo Rey Méndez.

Intervino la Guardia civil, realizando gestiones en averiguación de quiénes pueden ser los autores del robo, sospechándose lo llevaron a cabo tres desconocidos que algunos vecinos vieron merodear por aquellos lugares.

**Pieles - Abrigos - Trincheras - Impermeables - Jerseys - Chalecos**

Las mejores colecciones y los mejores precios en

## Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12. — Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, comprando tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

# INSISTAMOS La política municipal

Vuelvo otra vez a invadir la probada condescendencia del director de este periódico, remitiéndole unas cuartillas que más bien son propias de las Revistas profesionales. Llevo mi idea y no rehuyo una explicación que doy muy complacido. Las Revistas profesionales son fundadas en una base doctrinal, la cual requiere que los trabajos de colaboración tengan una sola ideología y tendencia en armonía con la misma, y yo nunca pude acomodar mis humildes escritos a una sola orientación. Si me falta la elasticidad o flexibilidad que juzgo necesaria, procurando armonizar, eso sí, para una finalidad determinada, soy hombre al agua.

Segunda razón: Los profesionales estamos ya hartos de oír siempre lo mismo: «Compañeros, es necesario unirse; el enemigo está en nuestra casa; debemos garantizar nuestra seguridad, etcétera». Esto, dicho de mil modos y maneras; todos en todo conformes, porque, naturalmente, nada se dice en contra de los intereses profesionales; nos lo sabemos de memoria, excesivamente manoseado. Además, no nos enteramos más que nosotros mismos. Sin embargo, algunos, muchos de nuestros aprietos profesionales, de nuestros tropiezos, no sólo conviene, sino que es necesario los conozcan elementos extraños a las clases secretariales por sus repercusiones sociales y políticas..., y políticas, repito, siendo esta precisamente la causa de todo cuanto pueda afectarnos en perjuicio nuestro. La política. De ahí el que no pueda pronunciar esta palabra sin percibir una sensación repulsiva.

Estas mal hilvanadas líneas, las promueven una crónica publicada en *Nuevo Día*. Tratábase de un alcalde que protestaba públicamente de los actos del secretario municipal de su pueblo, como consecuencia de ciertas reclamaciones presentadas por éste. Siento no recordar ningún dato referente al hecho. Por otro lado, no pienso referirme a él concretamente. Ya he dicho que ha motivado únicamente escriba estas líneas.

Cierto que en toda regla general hay excepciones, que en lo que se refiere a lo que me interesa, honran lo mismo a una clase que a otra; a alcaldes que a secretarios. Desde luego hago constar que nada tienen que ver las personas, como tal, ante la crítica que pueda hacer de los cargos.

A las personas, simplemente, las máximas consideraciones; a los funcionarios que no cumplen con su deber, que no se preocupan, que ignoran o se subrogan atribuciones que no le pertenecen, que degeneran el carácter de las funciones que ejercen, precisamente por su carácter público, las máximas censuras a la luz de la publicidad, para que todos conozcamos que los administradores de los intereses sociales, morales y económicos, se cimbrean ante ciertos soplos de ilegalidad y caciquismo.

Suele suceder que desde la promulgación del Estatuto Municipal, organizando el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos y Reglamentos que regulan las funciones de éstos, no se entienden bien con los alcaldes, en su generalidad, salvo excepciones ya anotadas. La ley pomposamente confiere atribuciones fiscalizadoras a los representantes de la Fe administrativa. «Es el Asesor técnico de la Corporación, dice»: «Caso de extralimitación, advertirá la ilegalidad — que en el acto origina disidencias —; y si se obstinan en la ilegalidad, consignará su advertencia, para extimirse», lo que inmediatamente trae consigo desconfianzas en la gente inculta, y odios en los cultos interesados, política o egoístamente.

En lo que se refiere a sus derechos y deberes, confiere a los secretarios algunos que antes eran privativos del alcalde, como es la apertura de correspondencia. La finalidad de la ley es magnífica y no debe ofender a ninguna autoridad. Por otra parte, no cita que sea exclusiva del secretario la apertura, sino en las oficinas y a presencia del alcalde, precisamente para evitar, no actos deshonrosos y de caciquismo, cosa que conocemos como muy frecuentes, con motivo de las aperturas de correspondencia oficial en el domicilio del alcalde y por éste con independencia del secretario, responsable del registro, sino distracciones muy naturales y muy humanas que pueden en cambio originar importantes perjuicios que se evitan con el registro inmediato, y sin salir la correspondencia de las dependencias municipales.

Por otro lado, los alcaldes generalmente no pueden hacerse a la idea de que el secretario ostenta una Jefatura en las oficinas, con atribuciones privativas del mismo y responsabilidad, como es consiguiente, independientes de dichas autori-

dades, siempre, claro está, dentro del cumplimiento de su deber, ejerciendo únicamente funciones de inspección, funestísimas como sabemos en muchos sitios por los intereses políticos y particulares; inspección que es además letra muerta, en personas lógicamente incapacitadas para juzgar una labor profesional. Además, recuerdan demasiado la antigua política, en la que los secretarios eran precisamente los funcionarios de que se valían para «dar forma legal a muchas cuestiones», que ninguna analogía tenían con la ley. Pero entonces era un cargo obtenido por amistades políticas. Ni tenía estabilidad, ni amparo alguno, más que en alcaldes y concejales.

Hoy no es así, y por eso es el «elemento extraño» de que nos hablaba Maura en su proyecto municipal, llevado a las Cortes. Es el funcionario que nos recuerda preceptos, que nos estorba muchas de nuestras maquinaciones; es el antipático freno a nuestros desenfrenos... Y ante un ente de esta naturaleza, «que tanto perjudica a la labor «autónoma» de las Corporaciones, es necesario buscar dentro de la ley, que es su campo, la fórmula de dominio...»

Pero no tienen la culpa ni unos ni otros, ni siquiera los políticos interesados en las maquinaciones de que quieren hacer partícipe al secretario, por lo que se saca, a

costa de la seguridad de este funcionario, de su tranquilidad, de su honorabilidad y del pan de sus hijos. La tiene la ley, que hace feudatarios a personas sin garantía ni seguridad, y le dice: bajo tu responsabilidad darás fe de los actos que realicen las Corporaciones municipales. «Ahora bien, si éstas, por intereses de la forma que sean, se empeñan en la «barbaridad ilegal» de la que tú eres responsable, allá tú te las entiendas con la ley y con las Corporaciones. Por un lado, la responsabilidad legal; por otro, el despecho, la envidia y los intereses egoístas defraudados. No sé a cual debes tener más miedo, y desde luego ninguna de las dos te garantizan.

En fin, pidamos a los constitucionalistas y abstencionistas un poco de firmeza en estos pequeños problemas. «que tan grandes son, sin embargo, ante la cosa política», y se fijen menos en los efectos o posiciones de esta naturaleza. H. chos. Sacar la entraña a las toxinas que corroen a la sociedad española, en la que todavía existen profesiones como en la época feudal; no gestos y doctrinas. Eso es lo que necesita este país, que no es, ni comunista ni bolcheviquista, sino que «únicamente ya no le van gustando las desigualdades egoístas...»

JULIÁN ALVAREZ

Se alquila en la calle de General Ezponda, amplio local para Industria, Comercio, Oficinas, etc., etc. Razón: AGUNDEZ, coloniales «Extremadura».

Desde Tornavacas

## El Carnaval

Con extraordinaria animación, se han celebrado las fiestas de Carnaval. El primer día se limitó sólo a bailes públicos y de sociedad, en donde la mujer exmeña destacó su gracia y donosura, luciendo ricos trajes de aldeanas, gitanas, etcétera.

En la noche y en la morada del rico propietario, don Victoriano Navarro, se organizó un estupendo baile, al que concurrió lo mejor de la sociedad tornavaqueña.

El amplio salón, adornado con gran profusión de flores y luces de diferentes colores, presentaba un magnífico y fantástico aspecto. Al ritmo cadencioso de una bien organizada orquesta, las parejas danzaron hasta horas avanzadas de la madrugada; allí vimos entre otras, a las lindas y encantadoras señoritas, Amelia, Araceli y Pili Navarro, Celia y Marciana Núñez, Liberia Lucas, Mercedes, Florentina y Agustina Santiago, Dorotea Cuesta, Pilar, Petra, Antonia, Marina y Teodosia Buenadicha y otras, cuyos nombres siento no recordar.

En el «hall», e invitados por el dueño, se reunieron algunas de sus amistades, entre los que se encontraban, el médico titular, don José Gándara; el maestro, don Saturnino Rodríguez; el párroco, don Juan Félix García; el alcalde, don Félix Núñez; el juez, don Florencio Santiago; los ricos propietarios, don Nicasio Barón y don Pedro Bermejo y este cronista, los que fueron obsequiados, con vinos de muchos años y rico champagne.

El lunes aumentó la animación, viéndose desde muy temprano muchas máscaras con disfraces raros y variados, y algunas comparsas que recorrieron las calles, oyéndose por doquier el incesante y alegre rasgueo de guitarras y otros instrumentos. Llamó poderosamente la atención un grupo de simpáticas muchachas, que vestidas de soldados, con andar ondulante y al compás de una marcha de guerra, lucían sus cuerpos marciales y jacarandoso, arrancando piropos a los hombres. En la tarde y por una panda de humoristas, se organizó un

simulacro de corrida en la plaza de toros, en donde una cuadrilla de niños, vestidos de toreros, lució sus habilidades con capote y muleta ante un toro postizo; los organizadores, montados en jumentos, ricamente enjaezados, fueron los picadores, haciendo las delicias de grandes y pequeños; tampoco faltó su banda de música y despejo de plaza por señoritas ricamente ataviadas; la entrada gratis, en la plaza un lleno.

El martes decayó algo la animación. Una estudiantina recorrió las principales calles del pueblo y en la tarde, del próximo pueblo de Jerte, llegó una murga dirigida por el célebre pintor José López, dando serenatas en el casino y algunas casas particulares, siendo muy aplaudidos. Por la noche se organizaron animados bailes en los salones de don Alejo Cuesta y don Lauro Lucas, al que asistieron bellas y distinguidas señoritas.

CELSO NÚÑEZ.

DEL «CINE»

### Un protegido de Douglas Fairbanks

El joven Torená debe su ingreso en el mundo cinematográfico a la protección y consejos de Douglas Fairbanks. El famoso actor americano conoció a Torená en España, cuando éste que figuraba entre los componentes del F. C. Barcelona, era uno de los «ases» del football hispano, y lo incitó entonces a hacer una visita a Hollywood.

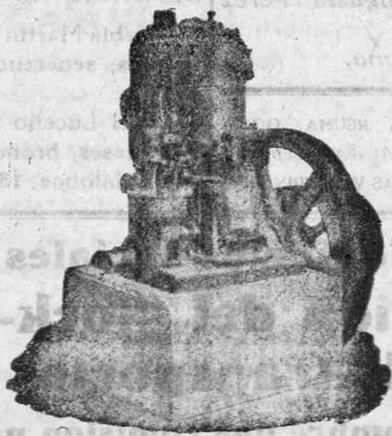
A su llegada a la Meca del Arte, el joven filipino fué contratado para formar parte del elenco artístico que había de interpretar «El hombre malo», producción First Nacional distribuida por Selecciones Cines. Tales estrellas de primera magnitud en el firmamento cinematográfico como Antonio Moreno y Andrés de Segurola interpretan magistralmente los papeles de «hombre malo» y Taylor respectivamente.

### Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
CUARTOS DE BAÑO  
y toda clase de materiales de construcción  
Oficina y Exposición  
AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1  
Fábrica y Almacén de Maderas  
CALLE DE MEDELLIN

TELÉFONOS. FÁBRICA, 147.  
OFICINA, 240.

— CACERES —



“OTTO LEGITIMO”  
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
EXTREMADURA

DELEGACION  
ANTONIO PLA ALVAREZ  
CACERES  
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10  
AUTOMOVILES  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

### HISTORIANDO

## Decíamos ayer...

Cuando el eximio Fray Luis de León, volvió a su Cátedra de la Universidad salmantina, después de una ausencia de varios años, en los cuales se vio perseguido y hasta encerrado en algún inmundio y lóbrego calabozo y una vez frente a sus discípulos, sobre los que habría de derramar el torrente de su sabiduría, comenzó la explicación con estas memorables palabras que han pasado a la posteridad y que revelan la grandeza de su alma: «Decíamos ayer...»

Con estas hermosas palabras pretendía echar un velo al pasado pero a la vez, otorgar con ellas perdón absoluto para los que le condujeron a aquel estado, uno de los casos demostrativos de que es vieja costumbre en España perseguir y deshonrar con la mordaza de la calumnia a todo hombre que en cualquier sector de la actividad humana se destaque algo.

Vá muy próximo a ocho años que un heroico teniente general del Ejército español, llevando por coraza su patriotismo y por único bagaje su valor, tomó las riendas de este caballo loco y desenfrenado que se llama España, que de no haberle defendido en su acelerada y vertiginosa carrera, irremisiblemente se hubiera hundido en el profundo abismo del deshonor.

Hombre acostumbrado a buscar el peligro antes que esquivarlo, mira sereno el horizonte, donde alborean los primeros resplandores del naciente sol de la miseria y se presta a aplicar a España los primeros sueros que la reanimen, hasta conseguir que la patria de don Pelayo, del Cid Campeador, del Gran Capitán y de otros insignes e inmortales españoles a través de los siglos, no caiga en la impotencia.

¡La madre del Nuevo Mundo, al que llevó idioma y civilización, la que un día fué señora de tierras y mares, en cuyos extensos dominios jamás se puso el sol, estaba siendo comida por ese repugnante reptil que se llama anarquismo, que infiltra en sus entrañas el virus venenoso!

Todavía en nuestro suelo quedan hombres del temple de aquellos soldados de los Tercios de Flandes, dispuestos a reverdecer glorias pasadas, a hacer saber al mundo que la España del siglo XVI vivía, porque lo grande no muere jamás; solamente lo mezquino y lo cobarde sucumbe.

Pero la maldad venció con sus malas artes a la justicia. El hombre que engrandeció a España y que con su ejemplo dió alientos en difíciles y críticos momentos a muchos millones de seres, invadido por el terror murió; pero dió su vida al servicio de una causa que él consideró justa: por la patria. ¿Qué importa aquella cuando se inmola en aras de ésta?

Ha pasado algún tiempo. El señor Sánchez Guerra es encargado por el rey de formar Gobierno. Antes de ello se reúne con los «profesionales» y acuerdan, sin duda por «unanimidad», derogar todas las disposiciones dictadas por el Gobierno del general Primo de Rivera; es decir, destruir la obra por la que dió su vida EL MAS GRANDE Y HEROICO GOBERNANTE QUE HA TENIDO ESPAÑA.

Señor Sánchez Guerra: ¿Usted quiere que las cosas vuelvan al cauce que ocupaban en 1923? Respeto su opinión; pero ya que pretende

usted derrumbar la obra dictatorial, haga usted estas «cosillas» que le digo y así estaremos lo mismo que antes:

Primera. Facilite armas y libertad absoluta a los pistolereros y separatista de Cataluña, a los que gallardamente pisó el general Primo Rivera.

2.ª Provea de armamento a los moros de nuestro protectorado de Marruecos, les dé las posiciones que tenían en su poder en 1923, les ponga a su alcance las fuerzas militares sitiadas en aquellos luctuosos días y haga gestiones cerca del Gobierno francés para conseguir la rehabilitación de Abd-el Krim, toda vez que su prisión actual fué, en parte, obra del general Primo de Rivera; y

3.ª Se encargue usted de la presidencia del Consejo de Ministros.

Ya que quieren quitar algo, que lo destruyan todo, pero incluyendo lo antes consignado, y a ver qué hombre es capaz de resolver el problema.

Algunos de los ministros del Gabinete recientemente implantado, han ocupado antes del advenimiento del

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

## Desde Monroy Las fiestas del Carnaval

Las Carnestolendas, que tal era el nombre que en viejos tiempos se alaba al Carnaval; tiene su origen en las fiestas Saturnales tan populares entre los romanos, que después comienza en Italia y arraigó principalmente en Venecia, haciéndose también popular en España.

Perdona mis faltas lector; al escribir estas líneas me veo entusiasmado de ver como la juventud de este pueblecito, al sentirse correr por sus venas la sangre de mozos, se desliza en diversiones recibiendo el Carnaval.

El primer día de Carnaval estuvo bastante desanimado. Todo se redujo a unas cuantas máscaras de mal gusto. Sin embargo, se animó un poquito por la tarde con el disfraz de nuestro simpático y culto amigo Víctor Gómez, tan elocuente por sus gestos y gran verbosidad, alegre y de una gran imaginación que emplea con tendencias a la hipérbolo.

Los bailes se vieron engalanados con preciosas colgaduras y mantones de Manila que atraían las simpatías del público, viéndose muy concurridos por la juventud, destacando por sus caritas encantadoras las simpatiquísimas jóvenes de esta localidad: Basilia Suárez, Fidela Pascual, María Alfás, Valeriana Pascual, Adriana Quezada y Macrina Vallejo, que lucían sus mejores vestidos.

El segundo día de Carnaval se deslizó sin lucimiento debido al tiempo desapacible. El auge de este día lo

dieron los bailes y «cines» celebrados por la noche, terminando ya entrada la madrugada.

El tercer día hubo bastante animación, viéndose grandes patrullas de dominó y estudiantinas, habiendo sido muy curioso la «mala baquilla», formada por jóvenes de esta localidad. Los paseos y bailes estuvieron bastantes animados; bellas y simpáticas señoritas como Irene Nuri Albarrán, Cándida Cerro, Natalia Albarrán, Adela Gómez, Francisca Benito, Francisca Barco, que engalanadas con el traje típico de aldeanas, resplandecían sus hermosuras lo mismo que los rayos del Sol.

### De Sociedad

El día 16 saltó para Talaván, la esposa de nuestro culto médico titular, doña Luisa Blanco.

PA-SI-SIE.

Febrero, 1931.

**ELPIDIO SOLIS BORRELLA**  
Procurador y Agente de Negocios  
San Pedro, 10. CACERES

### De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don José María Montero, 4 000; don Julián González Ulecia 157'92; don Joaquín Cortés, 94 865'14; 301'03; 1.671'95; 9.473'93; 3.470'10; 459'74; don Francisco Martín Merchán, 1.157'43; don Cándido Polo, 4.135'98; don José Ramírez, 99; don Germán J. Manzano, 3 523'40.

**ALMACEN DE COLONIALES**  
DE  
**Manuel Rodríguez Ramírez**  
CACERES

Carretera Salamanca **Teléfono 254**  
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA  
«LA CRUZ BLANCA»

### Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CACERES  
Teléfono núm. 389 Instituto, número 6

MANUEL MEDINA

Cáceres y Febrero 1931.

### L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 170

### CASA JURADO

Por fin de temporada seguimos haciendo grandes rebajas en los artículos de invierno. Hemos recibido nuevos modelos de fajas y gran surtido en ropa interior de lana y mantelerías.

El «auto» que hemos sorteado el día de Reyes, ha correspondido al número 443. El agraciado puede pasar a recogerlo durante todo este mes.

Concepción, 1 Teléfono, 315  
CACERES

# AUTOMOVILES CHRYSLER

Neumáticos de todas las marcas a precios sin competencia

## LUBRIFICANTES

Piezas de recambio, etc.

Pruebe el mejor camión

« F A R G O »

FRANCISCO GARCIA ARCE.

Concepción, número 5. - CACERES

Enseñanzas de la Historia

**Las Cortes Constituyentes que impidieron que fuera destronada doña Isabel II en 1854**

IV

**Los juramentos falsos del mariscal de campo, don Domingo Dulce**

El Gobierno del conde de San Luis conocía que iba a estallar la revolución que se llamó después «la Vicalvarada»: suponía en convivencia con los conspiradores al mariscal de campo, don Domingo Dulce, y don Anselmo Blaser, ministro de la Guerra, le ordenó que ante él compareciera.

Obedeció el mandato el mariscal y Blaser, con franqueza, le dijo que «el Gobierno tenía fundamentos para dudar de su fidelidad».

El astuto mariscal, aparentando irritarse, denostó a sus acusadores y pidió al ministro se los pusiera delante para «abrirlos en canal»; entonces Blaser, creyendo que su arrebatado estaba fundado en la lealtad de su corazón, tendió la mano a un legajo de papeles y le enseñó a Dulce una carta anónima que decía: «Desconfíen de Dulce que se prepara a un movimiento insurreccional contra el ministerio, en Zaragoza.—Un español amante de la disciplina».

Cuando Blaser leyó el papel, Dulce lo pidió con encarecimiento, a fin de analizarlo por sí conocía la letra; y cuando lo leyó exclamó fingiendo indignación: «No conozco la letra, pero veo la trama; tengo en mi bolsillo otro anónimo con la misma letra, lo que indica que los escribió la misma mano»; y registrando sus bolsillos sacó una cartera y de ella una carta que dió al ministro para que la leyera y cotejándola con el otro anónimo viera palpablemente la identidad de la escritura.

La carta que sacó Dulce decía: «General: O'Donnell Concha y otros generales cuentan con la espada de usted para un movimiento militar en Zaragoza. Pronto recibirá instrucciones: en premio se le dará la Dirección de Caballería.—Un amigo que pronto le dará la mano».

Blaser, después de leer el anónimo que le dió Dulce, le dijo: «Démelo usted para enseñarlo unido con el que

yo he recibido, al conde de San Luis, para que comprenda la perfidia de los hombres».

«Perfidia, mucha perfidia, añadió Dulce, castilloreando; viles intrigantes me quieren perder, quieren anularme». «No lo conseguirán; hoy mismo—dijo el ministro—voy a participar al conde de San Luis que le daré a usted la Dirección de Caballería, en premio a su lealtad, que será la mejor manera de castigar a los traidores que se la ofrecen».

Esto era lo que Dulce buscaba para el buen suceso de su traición: los dos anónimos, el que mostró al ministro y el que en su cartera llevaba, él los había escrito, el mismo Dulce, y tal fué su alborozo y contento al ver que el ministro le ofrecía la Dirección de Caballería, que llevando su diestra mano a la empuñadura de la espada, dijo:

«Juro como caballero y por la cruz de esta espada, que jamás tuvieron la reina y el Gobierno súbdito más subornado y leal».

Creyó Blaser en la lealtad de Dulce; al conde de San Luis refirió lo sucedido; no quedó muy satisfecho el conde, porque tenía sólidos fundamentos para dudar del mariscal; pero viendo la pertinacia de Blaser en quererle hacer director de Caballería, le dijo: «Nómbrelo, haga usted lo que quiera».

Dulce obtuvo el nombramiento de director de Caballería en reemplazo de don Manuel Arizcum, que había hecho dimisión el 15 de Febrero de 1854.

Al acercarse el día de la Vicalvarada, alguien que para saberlo motivos tenía, comunicó nuevamente al Gobierno que Dulce era uno de los conspiradores; Blaser protestó, llamando calumniador miserable al que lo decía; llamó a Dulce a Palacio y ante la reina y el conde de San Luis, presa el mariscal de la mayor indignación, repitió por vez segunda su juramento: «por su honor como caballero y por la Cruz de Madera en la que Nuestro Redentor Divino salvó al mundo entregando su vida, juró que jamás la reina y el Gobierno tendrían un súbdito más leal».

Por dos veces fué perjuro el general; la Dirección de Caballería le sirvió, ya lo contaremos, para llevar engañados a los regimientos a que combatieran en Vicalvaro y contra el Gobierno; su proceder es en la Historia de España una página negra que contraste forma con la que en la Historia de Francia escribió, con letras de oro, enternecedora y sublime, el que prefirió morir en el patíbulo a faltar en nada a la verdad.

Era un día rojo de los del terror de 1793 en Francia; el Tribunal revolucionario se reunía para juzgar a Angrand d'Alleray; se le acusaba de haber enviado socorros a un hijo suyo emigrado, por no ser soldado en Francia.

Fouquier Thiville, el acusador público, quiere que el Tribunal lo absuelva; haciendo una seña, pregunta al acusado, indicándole lo que debía contestar:

—Sólo te acusa esta carta, pero tú no la habrás escrito.

—Yo la escribí.

—Si la escribiste, ignorarías que existía una ley dura que condena a muerte al que socorre a un emigrado mal patriota.

—Te engañas, escribí la carta, socorrí a mi hijo y conocía esa ley y conocía también otra ley, superior a esa que Dios grabó en el corazón de los padres y que les manda socorrer a sus hijos.

Fué a insistir el acusador, y d'Alleray replicó: «No insistas, te agradezco tus esfuerzos, pero prefiero morir a faltar en nada a la verdad».

Boca de Hierro no tuvo más remedio que acusar; confeso estaba el reo y a muerte el tribunal revolucionario le condenó.

Angrand d'Alleray, fué al cadalso y a las tres de la tarde del 2 de Junio de 1793, segó su cabeza la cuchilla de la guillotina.

José IBARROLA

**HACEN FALTA**  
vendedores de  
**NUEVO DIA**

DE GARROVILLAS

**Carta abierta**

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Excmo. Sr.: Desde las columnas de este mismo diario tuve el afrevimiento, días ha, de iniciarle una súplica, que podría pecar de inoportuna, de inconveniente, quizá de rayana en la imprudencia, pero nunca de carente del máximo respeto.

Mi anhelo de dar realce al acto de propaganda pro Higiene Mental, que va a efectuarse en Garrovillas el día 22, a las quince horas, y principalmente mi creencia firme de que la presencia en él de su excelencia había de servir para hacer más prontamente fructífera esta campaña, crearon en mí la obsesión de que su presencia pudiera ser posible en un acto tan bellamente humano. Y a esta obsesión contribuyó también la consideración de que el principal fin de esta campaña, que se ha iniciado para orgullo nuestro en la provincia de Cáceres, es enriquecer moral y materialmente a nuestra sociedad. Y quien dice nuestra sociedad, dice nuestro pueblo. Y quien dice nuestro pueblo, dice nuestra patria, en cuyo servicio no hay sacrificio humano imposible ni ingrato, ni costoso, ni declinable. Y la visión de aquellas almitas inocentes que van a zozobrar, en plena adolescencia, en el pléyago tenebroso de los enigmas y misterios de la locura, si no les tendemos el áncora que esta campaña va a condicionar, acabó de darme arresto para el atrevimiento de aquella súplica.

Quizá el mecánismo automático de la política—arte totalmente desconocido para mí—haga imposible a V. E. satisfacer esta demanda, que encaja exactamente en los postulados de la conciencia y en la bondad de su corazón, cuya inclinación natural hacia estos fines—ya lo dije entonces en el NUEVO DIA—me constaba indirectamente. Pero, si no V. E., ¿no podría ser un representante?

Con todo respeto estrecha su mano.—Un cursillista de esta campaña.

A causa de los múltiples quehaceres profesionales del doctor Guja, las conferencias sobre Higiene Mental, que se habían de dar en Garrovillas, a las once de la mañana del 22, se ha acordado sea el acto a las tres de la tarde.

Lo que se hace saber a los que piensen concurrir.

En la Presidencia

**El almirante Aznar hace manifestaciones políticas en varios idiomas**

Para que se conozca la situación de España por medio de los noticieros de los «cines»

MADRID, 20 (6 20 t.)

(POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno almirante Aznar fué cumplimentado en su despacho oficial de la Presidencia por los generales Kindelán, Cavalcanti y Ardanaz y por el ex ministro de Economía Nacional señor Rodríguez de Vique.

Después el presidente del Consejo pronunció ante el micrófono un breve discurso en español que luego repitió en inglés y en francés para que sea reproducido en los noticieros de los cines sonoros de todo el mundo, sobre la situación política de nuestra nación.

Dijo que el nuevo Gobierno tiene el propósito de convocar para muy en breve elecciones municipales, provinciales y Cortes constituyentes.

Con relación al problema monetario, manifestó que sería objeto de especial atención del Gobierno estudiar los medios para conseguir el alza del valor de la peseta y su estabilización.

Aseguró que el orden público se mantendría con toda severidad dentro de las

leyes y que el Gobierno perseverará en la política internacional de defensa de la paz.—Mencheta.

**Pastillas Crespo**, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2 Ptas. CAJA

DE HACIENDA

**Se nombrará subsecretario al director de Comercio**

(POR TELEFONO)

Madrid, 20 (6 30 t.)—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, está recibiendo centenares de telegramas de felicitación de las provincias catalanas con motivo de su nombramiento.

Se asegura que será nombrado subsecretario de este departamento, el actual director general de Comercio.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

INFORMACION DE BARCELONA

**En las inmediaciones del templo de la Sagrada Familia, la Policía ha detenido a cuatro espadistas**

Uno de ellos intentó huir haciendo uso de una pistola que no funcionaba

MADRID, 20 (6 45 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Barcelona, que en las inmediaciones del templo de la Sagrada Familia, en aquella capital, han sido detenidos por la policía, cuatro espadistas. En el momento de la detención, uno de ellos, llamado Negret de Gracia, intentó huir de los agentes haciendo uso de una pistola que no funcionaba.

En los primeros momentos se creyó que este individuo era uno de los autores del asalto al estanco de Hospitalet.

**Detención de gente maleante**

La Policía de la Ciudad Condal, en una redada que

ha realizado contra la gente maleante, ha practicado treinta detenciones de individuos profesionales del robo.

A la Corte

Esta mañana ha salido en el expreso para Madrid, el obispo de Puerto Rico.

**En el Gobierno civil**

Los periodistas que hacen la información diaria en el Gobierno civil, fueron recibidos esta mañana por el señor Márquez Cuadrado, quien les dijo que aún no había recibido contestación a los telegramas que ha enviado a Madrid, dimitiendo el cargo.—Mencheta.